



**INVERSIONES &
SOLUCIONES
INTEGRALES**
NIT. 900433290-2

LVSBI
S.A.S

Riohacha 2 de octubre de 2024

SEÑOR:

JAIME ORLANDO BRUJES MORENO
Secretaria de Infraestructura y Servicios Publico

RECIBO
FECHA 08-10-24 HORA 8:45
FOLIO 02
RECIBI POR EL SEÑOR
RAT. HS 7-19-24

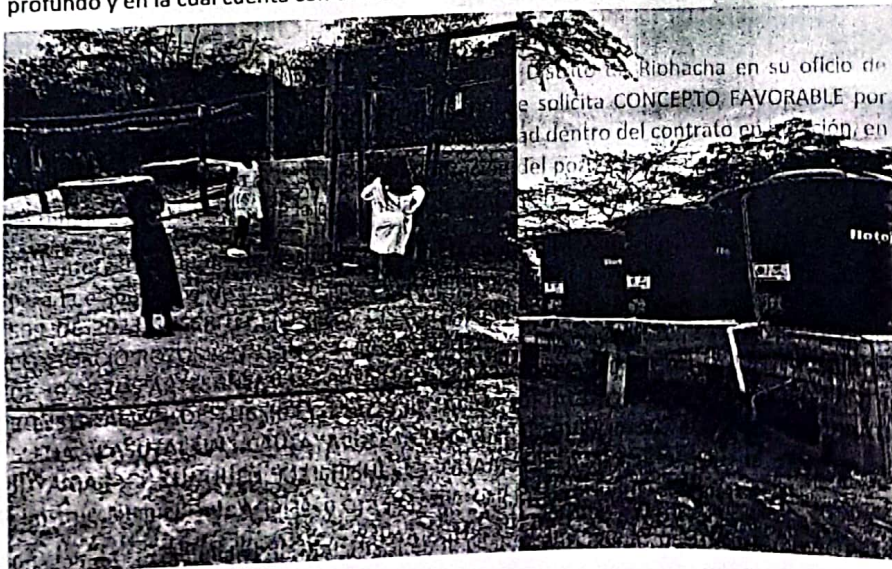
Referencia: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 554 DE 2023 de OBJETO: CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION SISTEMA DE AGUA PARA USO DOMESTICO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDIGENA DE ALTA Y MEDIA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.

ASUNTO: CONCEPTO FAVORABLE PARA CAMBIO DE COMUNIDAD EN EL PROYECTO DE AGUA.

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el Distrito de Riohacha en su oficio de radicado externo No. M2700020240375, en cual se solicita CONCEPTO FAVORABLE por parte de la interventoría para el cambio de comunidad dentro del contrato en mención, en la cual se solita incluir a TOROKI para optimización del pozo artesanal de esta comunidad en remplazo en remplazo de la comunidad de MAISHISHI.

Esta interventoría una vez verificada que la comunidad MAISHISHI está siendo beneficiada para la elaboración de un pozo artesanal mediante el CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 509 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL Y TURISTICO DE RIOHACHA Y EL CONSORCIO POZOS ARTESANOS RIOHACHA 2023 Y CUYO OBJETO ES LA: CONSTRUCCIÓN DE 10 POZOS ARTESANOS CON PANELES Y BOMBAS SOLARES Y 3 TANQUES DE 2 MIL LTS E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA CAPTACIÓN DE AGUA EN COMUNIDADES SANTA ELENA KASUTALAIN CAULAYAPULE COMPANTA OVEJOMANA PISHIAO KURRATI JUYAMARARI TUNQUEN MAISHISHI, LA GUAJIRA, en la cual se puede verificar su construcción mediante la imagen con su respectiva localización que se anexa.

Imagen de la comunidad de MAISHISHI en la cual se observa la construcción de un pozo profundo y en la cual cuenta con el sistema fotovoltaico y bomba sumergible.



inversionesysolucioneslvsb@gmail.com
Tel. 727 6561 Cel. 300 815 0278
Calle 18 # 7 -85 Barrio las Villas

En la siguiente imagen se observa solo un pozo artesanal existente en la comunidad de TOROKI, el cual se encuentra con agua y se evidencia su estructura de anillos en concretos en buen estado, esta comunidad no cuenta con encerramiento, bomba sumergible ni sistema fotovoltaico, se requiere para su adecuado funcionamiento contar los sistemas mencionados para un mejor funcionamiento del sistema.



Una vez verificado las condiciones físicas del sistema de abastecimiento de agua existente en la comunidad de TOROKI (poso Artesanal), esta Interventoría emite **CONCEPTO FAVORABLE** para el cambio de las comunidades de las comunidades en mención.

Se firma a los dos (02) día del mes de octubre de 2024.

LUIS VICENTE SOCARRAZ BERTY

Representante legal de Inversiones y Soluciones Integrales LVSB S.A.S



**ALCALDÍA DE
RIOHACHA**
Distrito Especial Turístico y Cultural

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO
PÚBLICOS DISTRITAL**

RAD. EXTERNO No. *M2700020240543*

M2700020240543

Riohacha, 10 de diciembre de 2024.

Señor.

LUIS VICENTE SOCARRAS BERTY

Representante Legal

INVERSIONES & SOLUCIONES INTEGRALES LVSB S.A.S.

Interventoría Externa

Contrato de Interventoría N°553 DEL 2023.



Ref.: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 554 DE 2023. CUYO OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMAS DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.

ASUNTO: Solicitud De Reporte Para Reinicio de Obra.

Cordial saludo,

Por medio del presente y en calidad de supervisor del distrito de Riohacha, pongo en argumento que el día catorce (14) de junio del presente año, se suscribió el ACTA DE SUSPENSIÓN N°002 considerando lo siguiente: **PRIMERO.- Que teniendo en cuenta el oficio recibido por parte del contratista y el comité técnico desarrollado de fecha 12 de junio del 2024, el contratista manifiesta la necesidad de suspender las obras del contrato de la referencia, debido a la presencia continua de las lluvias, lo cual genero la imposibilidad de acceso en las diferentes comunidades indígenas por el mal estado de las vías. De igual manera pone en conocimiento que esta temporada de lluvias ocasionan un bajo rendimiento en los procesos constructivos, conllevando a un atraso significativo de las obras y el riesgo del personal de trabajo por las fuertes tormentas eléctricas que se presentan.**

Teniendo en cuenta el reporte emitido en la red de noticias GUAJIRA NEWS en instagram, el día dos (02) de diciembre del 2024, por parte del funcionario JOSÉ RADITH ZUÑIGA, DIRECTOR DE METEOGUAJIRA, **"quien informo que la temporada de huracanes ha finalizado y que diciembre inicia con un predominio de tiempo seco en la guajira"**, situación que impedian la ejecución de las obras.

Por lo anterior, esta supervision, le solicita muy respetuosamente verificar y evaluar las condiciones que dieron origen a la suspensión de obra No. 002, y reportar información ante la oficina de la secretaria de infraestructura y servicios públicos distrital, si a la fecha los motivos que generaron dicha suspensión han sido superados, en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48 horas) a partir del recibido del presente oficio.

Esto con el fin de proceder con el reinicio de la obra y de igual manera garantizar el buen seguimiento de la misma y la inversión del recurso.

Lo anterior en virtud de lo dispuesto en el artículo 83 de ley 1474 de 2011.

Anexo (1folio) pantallazo de noticia

Atentamente,

ARQ. JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de infraestructura y Servicios Públicos Distrital

Proyectó: **ARQ. HANER ALBERTO FLOREZ BARROS** (Supervisor de Apoyo Designado)

C. Copia **GENARO DAVID REDONDO CHOLÉS** - ALCALDE DISTRITO DE RIOHACHA
ANTONIO JOSÉ HERNÁNDEZ ISSA - DIRECTOR OFICINA DE CONTRATACION
ADIELA ESTHER HINOJOSA RUDAS - JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO
RODRIGO MARIO ROMERO PINTO - JEFE OFICINA JURIDICA.

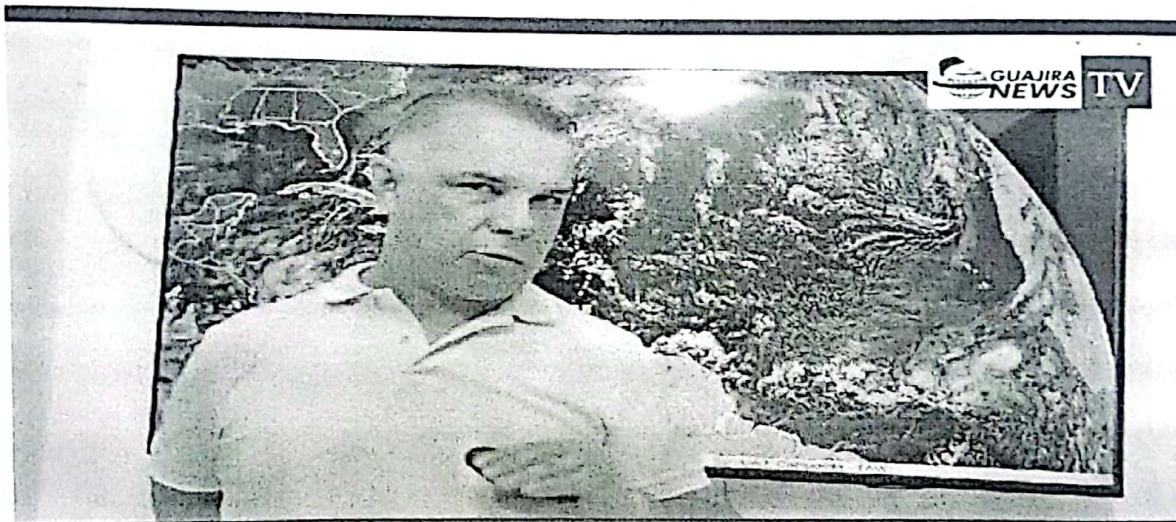


2 de diciembre



guajiranews

guajiranews · Audio original



“Pueden lavar sus carros y poner las luces de Navidad”

José Radith Zúñiga, director de Meteogujira, quien informó que la temporada de huracanes ha finalizado y que diciembre inicia con un predominio de tiempo seco en La Guajira.

   www.gujiranews.com 



44



 Les gusta a yessicacoronador y otros guajiranews 🌤️ 🗣️ | En su reporte matutino de este lunes 2 de diciembre, José Radith Zúñiga, director de @Meteogujira, anunció el fin de la temporada de huracanes y el inicio de un periodo con predominio de tiempo seco en el departamento de La Guajira.



**ALCALDÍA DE
RIOHACHA**
Distrito Especial Territorio y Cultural

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO
PÚBLICOS DISTRITAL**

RAD. EXTERNO No. *M2700020240544*
M2700020240544

Riohacha, 10 de diciembre de 2024.

Señor.

DAVID ALFONSO CALDERON SIERRA

R. legal UNIÓN TEMPORAL SISTEMA DE AGUA RESGUARDO ALTA Y MEDIA 2023
Contratista

Señor.

LUIS VICENTE SOCARRAS BERTY

Representante Legal

INVERSIONES & SOLUCIONES INTEGRALES LVSB S.A.S.

Interventoría Externa

Contrato de Interventoría N°553 DEL 2023.



Ref.: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 554 DE 2023. CUYO OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMAS DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.

ASUNTO: Solicitud De Comité Técnico Para Reinicio de Obra.

Cordial saludo,

Por medio del presente, está sectorial le solicita muy comedidamente citarlo el día **viernes 13 de diciembre de 2024 a las 09:00 a.m.**, en las instalaciones de la oficina de la secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos Distrital, con el fin de realizar un **COMITÉ TÉCNICO** con relación al contrato ante enunciado, en donde se tocarán temas de suma importancia para el normal funcionamiento del mismo y de igual manera proceder con el reinicio de la obra. Contando de antemano con su presencia.

Esto con el fin de garantizar el buen seguimiento de las obras y la inversión del recurso.

Lo anterior en virtud de lo dispuesto en el artículo 83 de ley 1474 de 2011.

Atentamente,

ARQ. JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de infraestructura y Servicios Públicos Distrital

Proyectó: ARQ. HANER ALBERTO FLOREZ BARROS (Supervisor de Apoyo Designado)

C. Copia: GENARO DAVID REDONDO CHOLÉS - ALCALDE DISTRITO DE RIOHACHA
ANTONIO JOSÉ HERNÁNDEZ ISSA - DIRECTOR OFICINA DE CONTRATACION
ADIELA ESTHER HINOJOSA RUDAS - JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO
ROGER MARIO ROMERO PINTO - JEFE OFICINA JURÍDICA.

Riohacha 11 de diciembre de 2024

Señor:

ARQ. JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
Supervisor Distrital

AL CALDERA INDUSTRIAL DE VENTANILLA
VENTANILLA UNCCA.
FECHA 12-12-24 HORA 336.
FOLIO 01
RECIBI *la cantidad por de*
RDO. NR 9372

Ref: EN RESPUESTA AL OFICIO DE RADICADO M2700020240543, "CONTRATO DE OBRA NO. 554 DE 2023. OBJETO CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"

ASUNTO: Solicitud de Reporte para el Reinicio de la Obra.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en calidad de Interventor del contrato de obra 554 de 2023. **OBJETO CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA**, presento reporte de la solicitud presentada por la supervisión del contrato obra por parte del distrito, para cual presentamos las siguientes consideraciones.

Consideración referente al reinicio del Contrato de Obra 554 de 2023:

Primero: Referente al Reinicio del contrato de Obra 554 de 2023, una vez finalizo las lluvias motivo de la suspensión del contrato 554 de 2023, en visita de la interventoría pudo constatar que hay imposibilidad de acceso para ingresar a las comunidades indígenas por el mal estado de las vías que fueron afectadas por la ola invernal la comunidad presenta cierre en varios camino, la comunidad requieren se le realice rehabilitación de las vías de acceso, dado lo anterior de manera respetuosa solicito prórroga de la suspensión 002 del contrato en referencia.

Agradecemos su colaboración y comprensión.

Hasta otra Oportunidad,

Atentamente,


LUIS VICENTE SOCARRAZ BERTY
Representante Legal

INVERSIONES & SOLUCIONES INTEGRALES LVSB S.A.S
Interventoría Externa del contrato de Obra No. 553 del 2023.

Anexo evidencias fotográficas del camino de acceso

inversionesysolucioneslvsh@gmail.com
Tel. 727 6561 Cel. 300 815 0278
Calle 18 # 7 -85 Barrio las Villas



**INVERSIONES &
SOLUCIONES
INTEGRALES**
NIT. 900433290-2

Lvsb
S.A.S

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS CAMINOS DE ACCESO.



inversionesysolucioneslvsb@gmail.com
Tel. 727 6561 Cel. 300 815 0278
Calle 18 # 7 -85 Barrio las Villas



Riohacha, 18 de septiembre de 2024.

Señor
LUIS VICENTE SOCARRAS BERTY
R L INVERSIONES & SOLUCIONES INTEGRALES LVSB S.A.S.
Interventoría Externa



REF: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 554 DE 2023. CUYO OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMAS DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.

ASUNTO: SOLICITUD DE CONCEPTO FAVORABLE PARA CAMBIO DE COMUNIDAD EN EL PROYECTO DE AGUA

Cordial saludo,

En atención al oficio recibido del día 03 de septiembre de 2024, por parte de los representantes del resguardo indígena alta y media, donde solicita de manera muy respetuosa realizar un cambio de comunidad dentro del contrato de la referencia, lo cual consiste en incluir a la comunidad de TOROKI para la optimización del pozo artesanal existente en esta comunidad, en remplazo de la comunidad de MAISHISHI.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta supervisión remitió dicha solicitud a la Oficina de Contratación del Distrito de Riohacha, con el fin de solicitar un CONCEPTO JURIDICO donde nos indique si es viable o no, la posibilidad de realizar dentro del contrato en mención dicho cambio de comunidad. Por lo tanto, el director de contratación, Dr. ANTONIO JOSE HERNANDEZ ISSA, en dicho concepto, concluyó que es posible viabilizar jurídicamente la modificación del contrato N°554 de 2023, bajo el cumplimiento de las consideraciones y parámetros indicados en el presente documento, sujeto a la correspondiente justificación que emita la supervisión designada, previo reinicio del contrato, en caso tal se hayan superado el plazo de la suspensión o las causas que la motivaron.

Conjuntamente con la justificación de la supervisión, para la viabilización, deben allegarse los siguientes documentos:

1. Acta de concertación del resguardo en el que se aprueba el perfil de proyecto de construcción y mejora de aguas para uso doméstico que permita la obtención del recurso hídrico para el abastecimiento de agua en la comunidad "Toroki" por el valor establecido para la construcción.
2. Levantamientos topográficos, memorias de cálculo y diseños aprobados que incluyan las especificaciones de construcción de la obra requerida en la comunidad "Toroki", del mismo modo en que se tuvo el resto de las comunidades beneficiarias.
3. Concepto favorable de la interventoría.
4. Documento del contratista en el que acepte la modificación de obra por el componente señalado, que bien puede ser a través de un comité de obra donde se agoten los puntos 3, 4 y 5, en el mismo documento o en documento separados.
5. Presupuesto de obra con los ajustes respectivos, de ser necesario.



**ALCALDÍA DE
RIOHACHA**
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado Externo No: *M2700020240375*
• M2700020240375 •
Fecha: 18/09/2024

Por lo anterior, se deja claro que dentro de los requisitos necesario para la trazabilidad del proceso de cambio de comunidad y poder incluir la comunidad de TOROKI, se requiere desarrollar el punto 3, considerando que es de competencia de la interventoría externa la expedición de dicho concepto.

NOTA ACALRATORIA: El concepto favorable solicitado a la interventoría, es de suma importancia para la trazabilidad del proceso de cambio de comunidad. De no recibir dicha documentación, no se podrá realizar la inclusión de la comunidad de TOROKI en el contrato de la referencia. Por lo tanto, se requiere dicha documentación en el término de 10 días hábiles, a partir del recibió del presente oficio.

Esto con el fin de garantizar la ejecución de las obras y la inversión de los recursos, al momento de reiniciar las actividades.

Agradeciendo la atención prestada,

Atentamente.

ARQ. JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

Proyecto: ARQ. HANER ALBERTO FLOREZ BARROS (Profesional Universitario Grado 01)

C.Copia: **DAVID ALFONSO CALDERON SIERRA - R L U T SISTEMA DE AGUA RESGUARDO ALTA Y MEDIA 2023.** Contratista
ADIELA ESTHER HINOJOSA RUDAS - JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO
ANTONIO JOSÉ HERNANDEZ ISSA - Director Oficina De Contratación



**INVERSIONES &
SOLUCIONES
INTEGRALES**
NIT. 900433290-2

LVSBS
S.A.S

Riohacha 2 de octubre de 2024

SEÑOR:

JAIME ORLANDO BRUJES MORENO
Secretaría de Infraestructura y Servicios Publico

ALCALDIA DISTRICTAL DE RIOHACHA
VENTANILLA OFICINA
FECHA 03-10-24 HORA 9:22
FOLIOS 02 PAGINA 0
RECIBI Jorge D. C.
7362

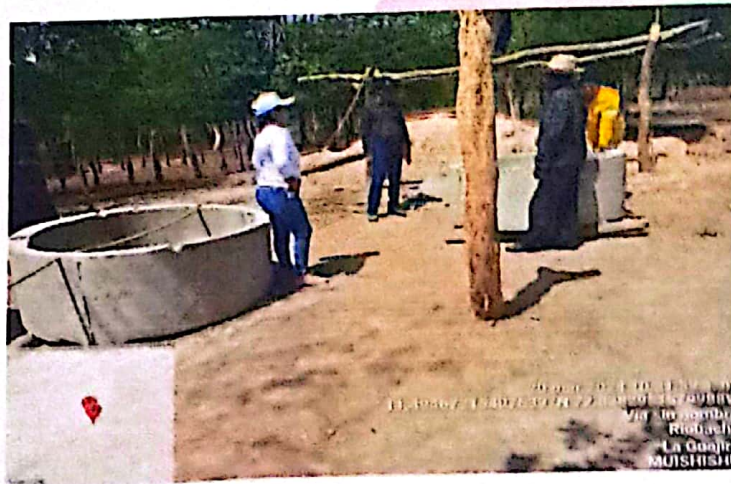
Referencia: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 554 DE 2023 de OBJETO: CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION SISTEMA DE AGUA PARA USO DOMESTICO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDIGENA DE ALTA Y MEDIA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.

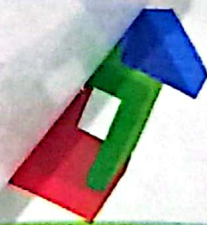
ASUNTO: REMISIÓN DE SOLICITUD DE PERMISO PARA LA PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS.

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el Distrito de Riohacha en su oficio de radicado externo No. M2700020240375, en cual se solicita CONCEPTO FAVORABLE por parte de la interventoría para el cambio de comunidad dentro del contrato en mención, en la cual se solicita incluir a TOROKI para optimización del pozo artesanal de esta comunidad en remplazo en remplazo de la comunidad de MAISHISHI.

Esta interventoría una vez verificada que la comunidad MAISHISHI está siendo beneficiada para la elaboración de un pozo artesanal mediante el CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 509 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL Y TURISTICO DE RIOHACHA Y EL CONSORCIO POZOS ARTESANOS RIOHACHA 2023 Y CUYO OBJETO ES LA: CONSTRUCCIÓN DE 10 POZOS ARTESANOS CON PANELES Y BOMBAS SOLARES Y 3 TANQUES DE 2 MIL LTS E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA CAPTACIÓN DE AGUA EN COMUNIDADES SANTA ELENA KASUTALAIN CAULAYAPULE COMPANTA OVEJOMANA PISHIAO KURRATI JUYAMARARI TUNQUEN MAISHISHI, LA GUAJIRA, en la cual se puede verificar su construcción mediante la imagen con su respectiva localización que se anexa.

Imagen de la comunidad de MAISHISHI en la cual se observa la construcción de un pozo profundo y en la cual cuenta con el sistema fotovoltaico y bomba sumergible.





**INVERSIONES &
SOLUCIONES
INTEGRALES**
NIT. 900433290-2

LVSB
S.A.S

En la siguiente imagen se observa solo el pozo artesanal existente en la comunidad de TOROKI.



Expresado lo anterior esta Interventoría emite **CONCEPTO FAVORABLE** el cambio de las comunidades mencionadas en la petición realizada por las autoridades en su oficio de 03 de septiembre 2024.

Se firma a los dos (02) día del mes de octubre de 2024.

LUIS VICENTE SOCARRAZ BERTY

Representante Legal de Inversiones y Soluciones Integrales LVSB S.A.S



**INVERSIONES &
SOLUCIONES
INTEGRALES**

NIT. 900433290-2

LVSB

S.A.S

Miércoles 28 de agosto de 2024

SEÑOR:

JAIME ORLANDO BRUJES MORENO

Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos Distrital
Supervisor Distrital

ALCALDIA DISTRITAL DE ZIHUACHA.
VENTANILLA UDECA.

FECHA 28 VIII 24 HORA 3:31

FOLIO 01 ANEXOS 07

RECIBI Bueno Fructo

RAD. N° 6345

Referencia: OFICIO DE FECHA DE ABRIL POR PARTE DE LOS REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD.

ASUNTO: CAMBIO DE COMUNIDAD PARA EL PROYECTO DE AGUA.

Por medio de la presente y teniendo en cuenta la solicitud hecha por parte de los representantes de la comunidad, el cual hace referencia al cambio de sitio de Malshitshi debido a que en esta comunidad ya se está beneficiada con la realización de un pozo profundo artesanal por lo cual las autoridades solicitan incluir a la comunidad Kayuskat para que se ejecute la obra de la realización del pozo profundo.

El contratista realizó los estudios de Geoelectrónico en la comunidad de Kayuskat donde el estudio arrojó la profundidad de 60 mt, y es de tener en cuenta que la profundidad contratada en la obra es de la realización de pozos profundo de manera artesanal a unos 40 mt, la profundidad arrojada en los estudios coloca en riesgo la seguridad de los trabajadores y la inversión de los recursos.

De igual manera se solicita comité de obra con el objetivo de mirar alternativas de soluciones referente a la solicitud realizada por el contratista.

De ante manos agradezco tener en cuenta la solicitud presentada.


LUIS VICENTE SOCARRÁZ BERTY

Representante Legal de Inversiones y Soluciones Integrales LVSB S.A.S

inversionesy solucioneslvsb@gmail.com

Tel. 797 8561 Tel. 300 815 0278

Calle 18 # 7 -83 Barrio las Villas

Rad 110 6345



**INVERSIONES &
SOLUCIONES
INTEGRALES**

NIT. 900433290-2

**LVSBS
S.A.S**

Riohacha 24 de mayo de 2024

Señor:

DAVID ALFONSO CALDERON SIERRA

Representante Legal

UNION TEMPORAL SISTEMA DE AGUA RESGUARDO ALTA Y MEDIA 2023

Contratista

*Recibi Karen Pimiento
fecha: 22/05/2024.
Hora: 9:10 am.*

Ref: CONTRATO DE OBRA NO. 554 DE 2023. OBJETO CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA

ASUNTO: Realizar Informe De Reparación De Las Deficiencias E Insuficiencias Técnica en el proceso constructivo.

En la visita de obra sea a encontrado Deficiencia e Insuficiencias técnicas en el proceso constructivo del contrato de obra 554 de 2023. **OBJETO CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA**, los cuales esta interventoría recomienda realizar los correctivos de las deficiencias presentadas y realizar un informe detallado de las intervenciones que realizara a las observaciones que a continuación se le mencionara en los diferentes puntos de ejecución, todos esto con el motivo de dar mejor estabilidad de la obra en el tiempo.

OBSERVACIONES:

1. En la estructura para tanque elevado plástico en la comunidad **AMUTKOU**, se observo el refuerzo con pobre de recubrimiento el cual se encuentra a la vista lo cual con el tiempo por el desgaste se puede ver afectada la estabilidad de la obra.
2. En la comunidad Indígena **URRAICHI** el armado del refuerzo de la columna para tanque elevado en plástico observamos que el proceso no es el mas adecuado en cuanto su amarre diagonal lo cual podría generar pedida de resistencias por lo cual se recomienda no realizar este tipo de armado y realizar las correcciones pertinentes.
3. En la comunidad Indígena **OUMANA** en el encerramiento realizado se observan desplome en las columnas las cuales en el tiempo podría generar agrietamiento en

Inversionesysolucioneslvsb@gmail.com

Tel. 727 0361 Cel. 300 815 0278

Calle 18 # 7 -85 Barrio las Villas



**INVERSIONES &
SOLUCIONES
INTEGRALES**

NIT. 900433290-2

**LVSB
S.A.S**

el tiempo, en la comunidad AMUTKOU se observó el des alineamiento entre las columnas y las vigas lo cual refleja falta de estética en el cavado final.

4. En la comunidad Indígena NUEVA LUCHA en la alberca construida se observo filtraciones de agua esto indica que existe agrietamiento o dilataciones entre la mampostería y el concreto.

Recomendaciones:

- ✚ Realizar Informe técnico de las acciones que se realizaran para superar todas las deficiencias e insuficiencias técnicas para cada una de las observaciones cumpliendo con las especificaciones técnicas para cada una de las actividades.
- ✚ Una vez se realice las reparaciones y correcciones las observaciones en las Cinco (5) comunidades indígenas debe realizar un informe técnico con evidencia fotográfica.

NOTA: Solicitud de certificación de calidad de los materiales pétreos y diseños de mezcla para concreto, A razón del inicio de las actividades de preliminares y de movimientos de materiales, la interventoría solicita al contratista la presentación de los laboratorios de caracterización del material a utilizar. Asi mismo manifiesta la necesidad que la fuente de extracción de dichos materiales cuente con permiso o licencia ambiental vigente, por lo que solicita su presentación. En este orden también se solicita al contratista el diseño de mezcla de concreto de acuerdo a las resistencias requeridas en el proyecto.

Se solicita certificado de calidad de todos los materiales a utilizar en la ejecución del proyecto.

Se remite oficio enviado de radicado externo No. M2700020240151 de la secretaria de infraestructura y servicios público.

Esperamos a la menor brevedad el informe de las acciones correctivas a realizar.

Atentamente,

LUIS VICENTE SOCARRAZ BERTY

Representante Legal

INVERSIONES & SOLUCIONES INTEGRALES LVSB S.A.S

Interventoría Externa del contrato de Obra No. 553 del 2023.

inversionesy solucioneslvsb@gmail.com

Tel. 727 6561 Cel. 300 815 0278

Calle 18 # 7 -85 Barrio las Villas



Riohacha 24 de mayo de 2024.

Señor:

LUIS VICENTE SOCARRAS BERTY

Representante Legal

INVERSIONES & SOLUCIONES INTEGRALES LVSB S.A.S.

Interventoría Externa

Contrato de Interventoría N°553 DEL 2023.



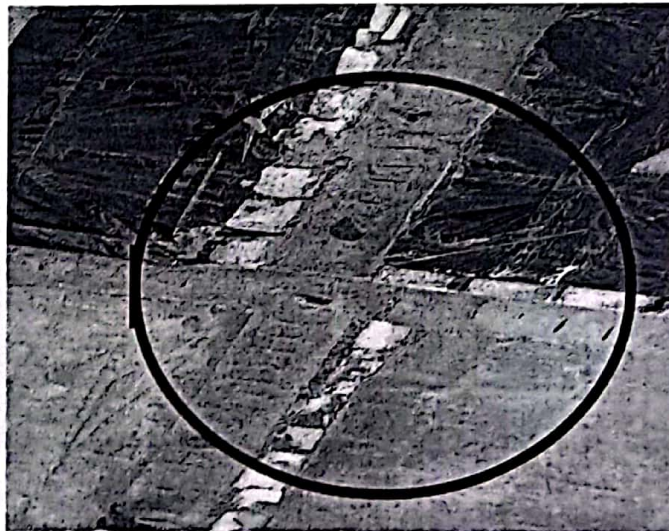
REF.: CONTRATO DE OBRA No. 554 DE 2023. OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMAS DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE DEFICIENCIAS E INSUFICIENCIAS TECNICAS DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS.

Cordial saludo,

De acuerdo con el avance de las obras, esta supervisión le manifiesta su preocupación debido a que se evidencia en obra unas series de deficiencia e insuficiencias técnicas en los procesos constructivos de algunas actividades desarrolladas en la ejecución que pone en riesgo la estabilidad de las obras y de igual manera la inversión de los recursos estatales, a continuación, se muestra lo siguientes detalles:

Imagen 1.

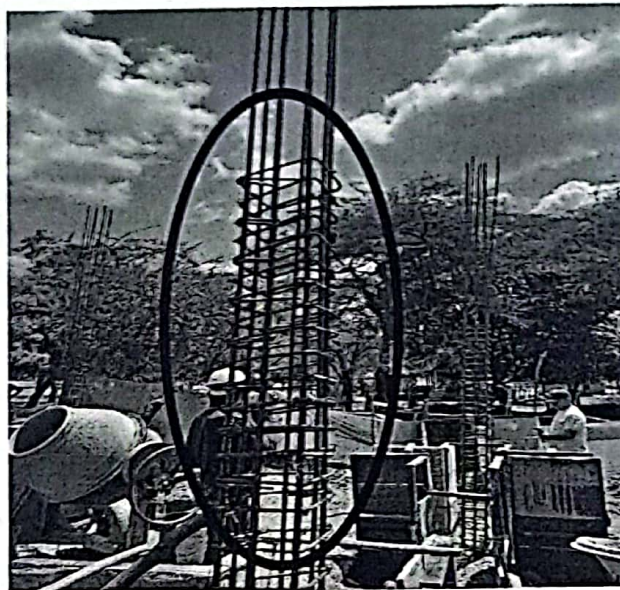


OBSERVACIÓN N°1: Se observa el hierro a la vista en la estructura para tanque elevado plástico en la comunidad indígena **AMUTKOU**, lo cual genera un riesgo en la estabilidad de la obra, de igual manera es un factor que incide para un proceso de patología que produce el desgaste del acero hasta llegar a su pérdida total.

1/3

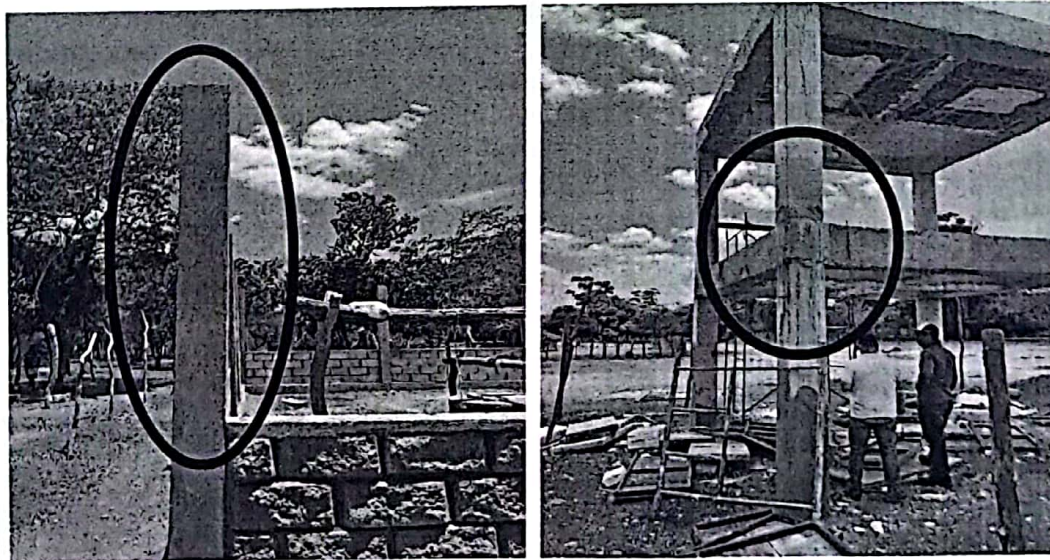


Imagen 2.



OBSERVACIÓN N°2: Se observa la mala colocación de los estribos evidenciados ya totalmente amarrados y de forma diagonal, esto indica la posición de los refuerzos principales del armado. NO garantizando la resistencia de las fuerzas de corte y tracción diagonal que soportan las columnas en concreto, presentado en la comunidad indígena **URRAICHI**.

Imagen 3.

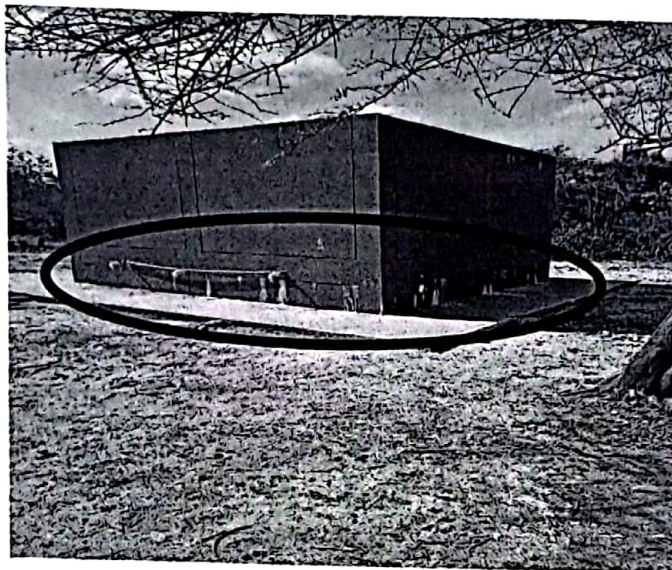


OBSERVACIÓN N°3: Se observan desplomen de las columnas en concreto componente del cerramiento en la comunidad indígena **OUMANA**, esto incide en la no precisión de los elementos de la estructura en el proceso constructivos, esto genera efectos secundarios en el diafragma, que producen agrietamiento por concentración de esfuerzos. Por otro lado, se observa también el des alineamiento entre las columnas y vigas en su cara exterior de la estructura para tanque plástico en la comunidad indígena **AMUTKOU**, esto refleja la falta de estética que conduce a un mal proceso constructivo.

Handwritten signature/initials



Imagen 4.



OBSERVACIÓN N°4: Se observa filtraciones de agua con machas blancas en la alberca construida en la comunidad indígena **NUEVA LUCHA**. Esto indica presencia de agrietamiento o dilatación en el confinamiento entre la mampostería y la estructura en concreto.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda a la interventoría externa hacer más presencia por parte de sus profesionales en obra, y urgentemente requerir al contratista las reparaciones de las deficiencias e insuficiencias técnicas presentadas de mejor eficiente, donde se cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, Esto con el fin de garantizar la estabilidad de las obras ejecutada. De igual manera esta supervisión solita la presentación de un **Informe De Reparación De Las Deficiencias E Insuficiencias Técnicas** presentadas, elaborado por parte del contratista y debidamente aprobado por la interventoría externa.

Esto con el fin de cumplir con las obligaciones de la interventoría **CLAUSULA QUINTA – (ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA INTERVENTORIA)** de la minuta correspondiente al contrato de interventoría N°553 del 2023.

Lo anterior en virtud de lo dispuesto en el artículo 83 de ley 1474 de 2011.

Atentamente.

ARQ. JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

Elaboro: HANER A. FLOREZ BARROS (Supervisor de Apoyo)

C.Copia: GENARO DAVID REDONDO CHOLES – ALCALDE DISTRITO DE RIOHACHA
RONALD NEIL PEREZ OJEDA – DIRECTOR OFICINA DE CONTRATACION
ADIELA ESTHER HINOJOSA RUDAS – JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO
DAVID ALFONSO CALDERON SIERRA - R L U T SISTEMA DE AGUA RESGUARDO ALTA Y MEDIA 2023. Contratista

4/2/24



**ALCALDÍA DE
RIOHACHA**
Distrito Especial, Turístico y Cultural

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO
PÚBLICOS DISTRITAL

RAD. EXTERNO No. *M2700020240152*

M2700020240152

Riohacha, 24 de mayo de 2024.

Señor:

LUIS VICENTE SOCARRAS BERTY

Representante Legal

INVERSIONES & SOLUCIONES INTEGRALES LVSB S.A.S.

Interventoría Externa

Contrato de Interventoría N°553 DEL 2023.



Ref.: CONTRATO DE OBRA No. 554 DE 2023. OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMAS DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA

ASUNTO: SOLICITUD DE COMITÉ TECNICO.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las observaciones evidenciadas en la ejecución de las obras correspondiente al contrato de la referencia, esta sectorial le solicita muy comedidamente citarlo el día martes **28 de mayo de la presente anualidad a las 02:30 p.m.**, en las instalaciones de la oficina de la secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos Distrital, con el fin de realizar un comité de seguimiento con relación a lo anterior descrito, en donde se tocaran temas de suma importancia. Contando de antemano con su presencia.

Esto con el fin de garantizar el buen seguimiento de las obras y la inversión del recurso.

Atentamente

ARQ. JAIME ORLANDO BRUGES MORENO

Secretario de infraestructura y Servicios Públicos Distrital

Proyectó: ARQ. HANER ALBERTO FLOREZ BARROS (Supervisor de Apoyo Designado)



ALCALDÍA DE
RIOHACHA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado Externo No. "M2700020240067"
• M2700020240067 •
Fecha: 19/03/2024



INVERSIONES &
SOLUCIONES
INTEGRALES
NIT. 900433290-2

LVSB
S.A.S

Riohacha 14 de febrero de 2024

SEÑOR:

JAIWE ORLANDO BRUIES MORENO
Secretaría de Infraestructura y Servicios Público

ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA.
VENTANILLA ÚNICA.
FECHA 14-II-24 HORA 4:21 pm
FOLIO 01
RECIBI *Guillermo Pineda*
RAD. N° 0977

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 554 DE 2023 de OBJETO: CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION SISTEMA DE AGUA PARA USO DOMESTICO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDIGENA DE ALTA Y MEDIA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.

ASUNTO: SOLICITUD DE REINICIO Y APLACION DE TIEMPO DEL CONTRATO MENCION.

Me dirijo Usted en calidad de Interventor del contrato de Obra PÚBLICA N° 554 DE 2023 de OBJETO: CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION SISTEMA DE AGUA PARA USO DOMESTICO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDIGENA DE ALTA Y MEDIA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, para manifestarle que una vez superada los inconveniente que se motivaron a la suspensión del Contrato de Obra y de la interventoría, esta interventoría ve viable la solicitud presentada por el representante Legal del contrato de obra 554 de 2023 DAVID ALFONSO CALDERON SIERRA en la cual se solicita REINICIO de la Obra y Ampliación del plazo de ejecución por cinco meses mas los cuales fueron justifica, esta interventoría APRUEBA la solicitud presentada y hace remisión de la misma para su respectivo tramite.

De ante manos agradezco tener en cuenta la solicitud presentada.

Se firma a los catorce (14) día del mes de febrero de 2024.

LUIS VICENTE SOCARRÁZ BERTY
Representante Legal de Inversiones y Soluciones Integrales LVSB S.A.S

C.Copia: GENARO DAVID REDONDO CHOLÉS - ALCALDE DISTRITO DE RIOHACHA

inversionesy solucioneslv sb@gmail.com
Tel. 727 6561 Cel. 300 815 0278
Calle 18 # 7 -85 Barrio las Villas

**UNION TEMPORAL SISTEMA DE AGUA
RESGUARDO ALTA Y MEDIA 2023
NIT: 901.782.258-6.**

Recibí
07/02/2024
J. Gutiérrez

Riohacha – La Guajira, 07 de febrero 2024

**Señores
INVERSIONES & SOLUCIONES INTEGRALES LVSB
S.A.S.LUIS VICENTE SOCARRAS BERTY**

Rep. Legal
Interventor del contrato en referencia.

Referencia: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 554 DE 2023. OBJETO:
CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMAS DE AGUA PARA USO
DOMÉSTICO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA
DE ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.

ASUNTO: Solicitud de ampliación de tiempo para reiniciar contrato. Entrega de
cronograma actualizado.

Estimados señores.

Mediante el presente y en atención al asunto, se manifiesta la necesidad de
extender el plazo contractual para el presente proyecto cuya justificación se basa
en consideraciones de índole legal y contractual, trascendentales para asegurar
la conformidad y legalidad en todas las etapas de la ejecución.

Me dirijo a ustedes en calidad de Representante Legal De Unión Temporal
Sistema De Agua Resguardo Alta Y Media 2023, en relación al contrato de
referencia Contrato De Obra Pública N° 554 DE 2023 que fue suspendido el 28
de diciembre de 2023.

Después de un análisis exhaustivo y considerando la complejidad de las
actividades contratadas, así como el inicio próximo de la temporada de lluvias,
consideramos indispensable reiniciar el contrato y solicitar una ampliación de
tiempo por un período adicional de cinco meses. Pese a los inconvenientes

CRA 8 #16-121

Riohacha- Colombia

UNION TEMPORAL SISTEMA DE AGUA
RESGUARDO ALTA Y MEDIA 2023
NIT: 901.782.258-6.

Encontrados en las vías de acceso (caminos) a las diferentes comunidades indígena del resguardo alta y media, que se encuentran en mal estado, lo cual dificulta el acopio de los materiales de construcción, esto representa la necesidad realizar apertura de maleza y cortes de árboles para el paso de las volquetas y camión de perforación.

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar el cumplimiento adecuado de todas las actividades contempladas en el contrato, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Superación de Inconvenientes:** Debido a la dispersión entre comunidades, las condiciones de estadía de los trabajadores en la zona no son permitidas en algunas comunidades y los conflictos presentados entre las familias indígenas del sector, al igual que la no disposición de un espacio para guardar los equipos y herramientas de construcción, esta serie de situaciones imposibilita el buen desarrollo de las actividades afectando directamente la programación de las obras, ya que las jornadas de trabajo serán reducidas en un 40% o 50%, por el recorrido diario que tocaría realizar por parte de los trabajadores a las diferentes comunidades dejando claro que las jornadas laborales normalmente son de 8 horas diarias y que debido a esta situación pueden ser reducidas de 4 a 5 horas diarias. Hemos abordado y solucionado los problemas que inicialmente llevaron a la suspensión del contrato, lo que nos permite retomar las actividades con mayor confianza y eficiencia.
2. **Complejidad del desarrollo de actividades:** La naturaleza de las actividades contratadas requiere un tiempo adicional para su ejecución debido a su complejidad y alcance, debido al tiempo de espera para los permisos de prospección de aguas subterráneas es necesario contar con el plazo necesario para culminar esta etapa.

CRA 8 #16-121

Riohacha- Colombia

**UNION TEMPORAL SISTEMA DE AGUA
RESGUARDO ALTA Y MEDIA 2023
NIT: 901.782.258-6.**

3. **Temporada de lluvias:** La inminente llegada de la temporada de lluvias es un factor inmanejable que podría generar imprevistos en el desarrollo de las actividades, por lo que resulta prudente contar con un margen de tiempo adicional para afrontar posibles contratiempos.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a disposición para proporcionar cualquier información adicional que puedan requerir. Adjunto a esta solicitud, el contratista presenta el cronograma actualizado con fecha de inicio para el 14 de febrero de 2024 para su respectiva revisión y aprobación.

Confiamos en que la ampliación solicitada contribuirá al éxito del proyecto y al cumplimiento satisfactorio de los objetivos establecidos.

Agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus observaciones.

Sin otro particular

Atentamente:



DAVID ALFONSO CALDERON SIERRA

MAT. PROF: 08700-13113 ATCO

C.C. 8703544 DE B/QUILLA

**REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL SISTEMA DE
AGUARESGUARDO ALTA Y MEDIA 2023**

CRA 8 #16-121

Riohacha- Colombia



Señores

INVERSIONES & SOLUCIONES INTEGRALES LVSB S.A.S.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.
HANNER FLOREZ BARROS (Supervisor de Apoyo)

Referencia: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 554 DE 2023.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMAS DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.

ASUNTO: ENTREGA DE BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS.

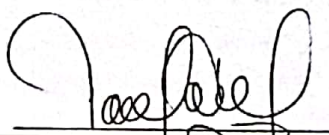
Por medio de la presente, hacemos entrega del balance mayores y menores cantidades e ítems no previstos, el contrato de la referencia como resultado de mesas de trabajos internas con la interventoría para su revisión y aprobación definitiva.

Agradecemos su comprensión y apoyo en esta situación. Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Agradecemos su atención.

Se entrega adjunto, balance, memorias de calculo y apu's de ítems no previstos

Cordialmente:



DAVID ALFONSO CALDERON SIERRA

C.C. 8703544 DE B/QUILLA

REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL SISTEMA DE AGUA RESGUARDO ALTA Y MEDIA 2023

C.C. obras@riohacha-laquajira.gov.co

ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA.
VENTANILLA UNICA.

FECHA 14-VI-24 HORA 11:34

FOLIOS 01 ANEXOS

RECIBI por medio de

RAD. N° 4199

Guixó sobre balance

CRA 8 #16-121

Riohacha- Colombia



**INVERSIONES &
SOLUCIONES
INTEGRALES**

NIT. 900433290-2

LVSBI
S.A.S

ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA.
VENTANILLA UNICA.

FECHA 07-VI-24 HORA 829
FOLIOS 01 ANEXOS 00
RECIBI Manuel Pineda
RAD. N° 3994

6 de junio 2024 - Riohacha, La Guajira

Señores

UNION TEMPORAL SISTEMA DE AGUA RESGUARDO ALTA Y MEDIA 2023

Rep. Legal. David Calderón Sierra

uniontemporalaltaymedia@gmail.com

C.C SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.

Arq. JAIME ORLANDO BRUGES MORENO

HANNER FLOREZ BARROS (Supervisor de Apoyo)

Referencia: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 554 DE 2023.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMAS DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.

ASUNTO: APROBACION DE BALANCE SEGÚN MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS.

Cordial Saludo.

En mi calidad de interventor del contrato en referencia, y en cumplimiento de mis obligaciones dispuestas en el contrato de interventoría N° 553 de 2023, a través de la presente me permito emitir concepto favorable al documento remitido por el contratista según asunto solicitud de balance según mayores y menores cantidades e ítems no previstos. Teniendo en cuenta que consideramos justificadas todas las razones allí expuestas que evidencian cada una de las necesidades surgidas que conllevan a un balance de actividades.

Dicho lo anterior, la presente solicitud será remitida al ente contratante para que de su revisión y aprobación definitiva.

Teniendo en cuenta lo anterior, se invita al contratista a continuar con el desarrollo de las actividades en condiciones de eficiencia, eficacia y oportunidad, en aras de cumplir con lo convenido por las partes.

Agradeciéndole su atención al presente,

LUIS VICENTE SOCARRAZ BERTY

Rep. Legal INVERIONES & SOLUCIONES INTEGRALES LVSBI S.A.S

inversionesysolucioneslvsbi@gmail.com

Tel. 727 6561 Cel. 300 815 0278

Calle 18 # 7 -85 Barrio las Villas



**INVERSIONES &
SOLUCIONES
INTEGRALES**

NIT. 900433290-2

**LVSB
S.A.S**

ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA.
VENTANILLA UNICA.

FECHA 07 VI 24 HORA 829.
FOLIOS 02 ANEXOS 0
RECIBI Emisoro pmed
RAD. N° 3993.

6 de junio de 2024 Riohacha, La Guajira

Señores

UNION TEMPORAL SISTEMA DE AGUA RESGUARDO ALTA Y MEDIA 2023

Rep. Legal. David Calderón Sierra

unlontemporalaltaymedia@gmail.com

C.C SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.

Arq. JAIME ORLANDO BRUGES MORENO

HANNER FLOREZ BARROS (Supervisor de Apoyo)

Referencia: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 554 DE 2023.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMAS DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ALTA Y MEDIA, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.

ASUNTO: CONCEPTO FAVORABLE INFORME TECNICO DE REPARACION DE OBRAS.

Cordial Saludo,

En mi calidad de interventor del contrato en referencia, y en cumplimiento de mis obligaciones dispuestas en el contrato de Interventoría N° 553 de 2023, a través de la presente me permito emitir concepto favorable al documento remitido por el contratista según asunto respuesta oficio m2700020240151. Fecha 24/05/2024. Y solicitud de Interventoría. Informe técnico de reparación de obras.

Además de reiterar y confirmar que la interventoría se encuentra haciendo acompañamiento en todos y cada uno de los frentes de obra en conjunto con el contratista.

Teniendo en cuenta que consideramos justificadas todos los correctivos que el contratista ejecutara con el fin de corregir los detalles encontrados en la obra. Esta Interventoría solicita al contratista que dichas reparaciones deben hacerse en la menor brevedad de tiempo posible y compañía de la Interventoría y la supervisión para así dar buena fe de las correcciones propuestas por el contratista.

inversionesysolucioneslvsh@gmail.com

Tel. 727 6561 Cel. 300 815 0278

Calle 18 # 7 -85 Barrio las Villas



**INVERSIONES &
SOLUCIONES
INTEGRALES**

NIT. 900433290-2

**LVSB
S.A.S**

Dicho lo anterior, la presente solicitud será remitida al ente contratante para que de su revisión y aprobación definitiva.

Teniendo en cuenta lo anterior, se invita al contratista a continuar con el desarrollo de las actividades en condiciones de eficiencia, eficacia y oportunidad, en aras de cumplir con lo convenido por las partes.

Agradeciendo su atención al presente,

LUIS VICENTE SOCARRAZ BERTY

Rep. Legal INVERIOSNES & SOLUCIONES INTEGRALES LVSB S.A.S

inversionesysolucioneslvsb@gmail.com

Tel. 727 6561 Cel. 300 815 0278

Calle 18 # 7 -83 Barrio las Villas